UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA

RESOLUCIÓN RECTORAL

N° 332 -2021-UNSCH-R

Ayacucho, 07 SET. 2021

VISTOS:

El Proveído Nº 1350-2021-R del Rectorado, el Memorando Nº 924-2021-UNSCH-OGPP de la Oficina General de Planificación y Presupuesto, el Memorando Nº 663-2021-UNSCH-OGPP-OP de la Oficina de Presupuesto, la Opinión Legal Nº 153-2021-OGAJ-UNSCH de la Oficina General de Asesoría Jurídica y el Informe Técnico Nº 048-2021-UNSCH-OGA-OAPER/AC de la Oficina de Administración de Personal de la Oficina General de Administración sobre otorgamiento de subsidios por fallecimiento y gastos de sepelio a Victoria Torres Calle; y

CONSIDERANDO:

Que, con escrito de registro Nº 2121076, de fecha 17 de junio de 2021, Victoria Torres Calle, cónyuge supérstite del causante Filiberto Soto Magino, Artesano III, Nivel STB, de la Oficina de Mantenimiento y Servicios Generales de la Oficina General de Inversiones y Servicios Generales, ha solicitado el otorgamiento de subsidios por fallecimiento y gastos de sepelio, presentando los documentos sustentatorios pertinentes;

Que, con el acta de defunción expedida por el Registro Nacional de Identificación y Estado Civil que obra en el expediente administrativo, se acredita el fallecimiento del servidor Filiberto Soto Magino ocurrido el 13 de mayo de 2021;

Que, en concordancia con el Decreto Supremo N° 420-2019-EF y el Informe Técnico Nº 048-2021-UNSCH-OGA-OAPER/AC, de fecha 23 de junio de 2021, emitido por la Oficina de Administración de Personal de la Oficina General de Administración, Victoria Torres Calle tiene derecho a percibir el subsidio por fallecimiento por el monto de S/ 1,500.00 y el subsidio por gastos de sepelio por el monto de S/ 1,500.00;

Que, con Memorando Nº 663-2021-UNSCH-OGPP-OP, de fecha 27 de agosto de 2021, la Oficina de Presupuesto de la Oficina General de Planificación y Presupuesto ha emitido la opinión técnico-presupuestal para el otorgamiento de los subsidios por fallecimiento y gastos de sepelio a Victoria Torres Calle;

Estando a la Opinión Legal Nº 153-2021-OGAJ-UNSCH de la Oficina General de Asesoría Jurídica; de conformidad con lo dispuesto por el artículo 18º de la Constitución Política del Perú, el artículo 62°, numeral 62.2 de la Ley Universitaria Nº 30220 y el artículo 273°, numeral 3 del Estatuto de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga;

El Rector, en uso de las facultades que le confiere la ley;

RESUELVE:

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA

RESOLUCIÓN RECTORAL

N° 332 -2021-UNSCH-R

Artículo 1º.- OTORGAR los subsidios por fallecimiento y gastos de sepelio a VICTORIA TORRES CALLE, cónyuge supérstite del causante Filiberto Soto Magino, Artesano III, Nivel STB, de la Oficina de Mantenimiento y Servicios Generales de la Oficina General de Inversiones y Servicios Generales de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga, conforme al siguiente detalle:

CONCEPTO	MONTO (S/)
- Subsidio por fallecimiento	1,500.00
- Subsidio por gastos de sepelio	1,500.00

Artículo 2º.- PRECISAR que el gasto que ocasione la presente resolución será cubierto por el Presupuesto Institucional 2021, de acuerdo al siguiente detalle:

ESTRUCTURA FUNCIONAL PROGRAMÁTICA:

10 516 001 0066 3000797 5006047 22 048 0109 Formación Universitaria de Pregrado

PRODUCTO/ACTIVIDAD:

3000797 5006047 Infraestructura y Equipamiento Adecuados

META/FINALIDAD:

00001 0215120 Mantenimiento y Operación de la Infraestructura y Equipamiento

GASTO PRESUPUESTARIO:

1.00 2.2.2.3.4.2 Gastos de Sepelio y Luto del Personal Activo

Artículo 3º.- AUTORIZAR a la Oficina de Administración de Personal de la Oficina General de Administración para que abone los subsidios a la beneficiaria, conforme a ley.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

Dr. ANTONIO JERÍ CHÁVEZ
Rector

Abog. YURI WALTER VEGA JAIME
Secretario General

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA

RESOLUCIÓN RECTORAL

N° 332 -2021-UNSCH-R

Distribución:

- 1677 -
RECTOR

Rectorado
Órgano de Control Institucional
Oficina General de Administración
Oficina General de Planificación y Presupuesto
Oficina General de Informática y Sistemas (Portal de Transparencia)
Oficina de Presupuesto
Oficina de Administración de Personal
Área de Compensaciones
Interesada
Archivo

YWVJ/gods